



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 93° aniversario de la fundación de la ciudad de Lago Puelo, provincia del Chubut, a conmemorarse el 2 de abril de 2021.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Señor Presidente:

El 2 de Abril se celebra el aniversario de la fundación de Lago Puelo. La fecha responde a la creación de la primera Comisión de Fomento local que comprendía los valles del Lago Puelo, Cerro Radal, Las Golondrinas, El Hoyo de Epuyén, el Turbio y Lago Esperanza en 1928 y fue el 2 de abril de ese mismo año de la mano de Remigio Nogués, director de la Escuela N° 36 (hoy Escuela 108) que le planteo al Gobierno Nacional el desafío de construir un pueblo aquí, para afianzar la soberanía nacional y así se constituyó el primer gobierno de Lago Puelo.

Lago Puelo, es actualmente un lugar muy visitado por sus encantos propios y por estar en el corredor de los Lagos y la Comarca andina del Paralelo 42, si bien este territorio fue descubierto en 1621 por el conquistador español Juan Fernández, mientras buscaba la mística “ciudad de los Césares” y fue en 1864 llegó a la zona que hoy se conoce como Lago Puelo el criollo Pedro Motoco Cárdenas, dando lugar a la colonización de Lago Puelo por parte de ganaderos chilenos y así paulatinamente fue constituyéndose éste hermoso lugar de la cordillera chubutense cuyo nombre proviene de un apócope del mapudungún puel-có (idioma de los mapuches) significando en dicho idioma puel-este y co-agua, es decir “agua del éste”

La economía de Lago Puelo se sustenta, principalmente, en la producción de frutas finas, la actividad turística y el desarrollo inmobiliario que se ha dado a partir de esta última. Cuenta con una amplia gama de servicios turísticos, excursiones, alojamiento, gastronomía. Al sur de la localidad, en el noroeste de la provincia del Chubut, se encuentra el Parque Nacional Lago Puelo, donde puede observarse la belleza natural imponente del lugar. Es posible realizar senderismo, ciclismo y navegación, entre otras actividades de esparcimiento.

Este nuevo aniversario, lamentablemente, encuentra a la ciudad en el centro de la escena pública por haber sido una de las afectadas por los incendios que devastaron parte de la Comarca Andina en el mes de marzo. De acuerdo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, el área afectada comprendería 15 mil hectáreas. Los incendios forestales provocaron daños irreparables en los bosques y la pérdida de vidas de pobladores. La situación obliga a repensar la importancia de los bosques para nuestra generación y las venideras. En este sentido, el presidente de la Nación Alberto Fernández en videoconferencia el pasado 21 de marzo con los intendentes de Lago Puelo y El Hoyo, reafirmó que “el cuidado de los bosques debe ser política de Estado”.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Por lo expuesto, dada la relevancia para la provincia de la pronta recuperación y la continuidad del desarrollo de Lago Puelo, solicito el acompañamiento de mis pares al presente proyecto de resolución.

Rosa Rosario Muñoz

Diputada Nacional